

**Minuta número 28
Sexagésima Sexta Legislatura
Comisión de Administración
Reunión celebrada el 27 de Marzo de 2026.**

Presidencia del Diputado Jorge Arturo Espadas Galván

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día viernes 27 veintisiete del mes de Marzo de dos mil veintiséis, en la Casa Legislativa, ubicada en Paseo del Congreso # 60 Marfil, Guanajuato, se reunieron las personas diputadas Martha Edith Moreno Valencia, María del Pilar Gómez Enríquez, Jorge Arturo Espadas Galván, José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas Martha Edith Moreno Valencia, María del Pilar Gómez Enríquez, Jorge Arturo Espadas Galván, José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila. -----

Acto continuo se dio lectura al orden del día; sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al computarse cinco votos a favor. ---

En cuanto al **punto tres**, se dio lectura a la presentación de los Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondientes al mes de Enero y Febrero de 2026, de conformidad con lo establecido en la fracción V del artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, los Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales, correspondientes al**

mes de Enero y Febrero de 2026 y se autoriza presentar al Pleno del Congreso para su aprobación. -----

En el **punto cuatro**, se dio lectura a la presentación de los estados financieros correspondientes al mes de Enero y Febrero de 2026, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, los informes de los conceptos generales de los estados financieros correspondientes al mes de Enero y Febrero de 2026, en los términos expuestos y se autoriza presentar al Pleno del Congreso para su aprobación.** -----

Respecto al **punto cinco**, se dio lectura a la presentación del informe que guarda la administración de los recursos presupuestales del período de receso, comprendido del 18 de diciembre de 2025 al 14 de febrero de 2026, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, presentar al Pleno del Congreso para su aprobación, el informe que guarda la administración de los recursos presupuestales del período de receso, comprendido del 18 de diciembre de 2025 al 14 de febrero de 2026.** -----

Lo que respecta al **punto seis**, se dio lectura a la presentación de la propuesta de modificación del Tabulador de Sueldos 2026, derivada de ajustes al cálculo del salario mínimo autorizado por la Federación para el ejercicio 2026 y en apego al oficio número SGP/DAVDC/CVDA/50-2026, emitido por la Coordinación de Vigencia de Derechos y Archivos del ISSEG. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la propuesta de**

modificación del Tabulador de Sueldos 2026 del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento y seguimiento al acuerdo respectivo. -----

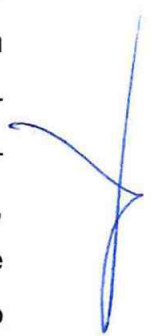
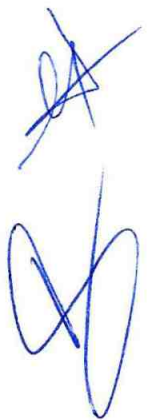
En cuanto al **punto siete**, una vez que se dio lectura al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, respecto a la solicitud por parte de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, aprobó un dictamen por el que la Sexagésima Sexta Legislatura formuló un exhorto a diversas autoridades federales, estatales y municipales para impulsar la inclusión visible y sistemática de las lenguas chichimeca jonaz y otomí en señalética y espacios públicos, así como para promover acciones orientadas a la preservación y protección del patrimonio lingüístico. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, se proceda a las acciones administrativas y presupuestales necesarias para adecuar progresivamente la señalética de los espacios del Congreso del Estado, a efecto de incorporar de manera visible dichas lenguas. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo. De igual forma, se aprueba dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera. -----**

En el **punto ocho**, una vez que se dio lectura a la solicitud de autorización para la baja definitiva de bienes muebles de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, que se encuentran en estado obsoletos y deteriorados sin utilidad práctica para dicho órgano fiscalizador, así como bienes siniestrados. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse**

cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la solicitud presentada para la baja definitiva del inventario general los bienes muebles listados y siniestrados de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato conforme a lo presentado, considerando que los bienes que se encuentran en estatus obsoletos sean preferentemente destinados a reciclaje y se Instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico y al Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que en coordinación y revisión con el Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se proceda para ejecutar y dar cumplimiento y seguimiento al acuerdo respectivo.-----

Respecto al **punto nueve**, una vez que se dio lectura a la solicitud de autorización para la baja definitiva de bienes muebles del Congreso del Estado de Guanajuato. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, para que se presente a mayor detalle la solicitud de baja de bienes del Congreso de Estado de Guanajuato, en próxima reunión de esta Comisión de Administración.**-----

Lo que respecta al **punto diez**, una vez que se expuso el Informe de resultados, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, ejercicio fiscal 2024, presentado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes el darse por enterados de la información presentada. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.**-----



En cuanto al **punto once**, de asuntos generales no se registraron temas a tratar. -

Respecto al **punto doce**, se da lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, se somete a consideración y votación resultando aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor. -

Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintisiete del mes de Marzo del año 2026, manifestando el Diputado Presidente que se les convocará para la siguiente sesión por conducto del Secretario Técnico. -



**DIP. JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN
PRESIDENTE**



**DIP. MARTHA EDITH MORENO VALENCIA
SECRETARIA**



**DIP. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ
VOCAL**



**DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ
VOCAL**



**DIP. ALEJANDRO ARIAS ÁVILA
VOCAL**

NOTA: Esta foja 5/5 forma parte de la Minuta número 28 veintiocho, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el veintisiete del mes de Marzo de dos mil veintiséis.